

PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

C O N V O C A

A todas las personas que se crean con derechos frente al predio rural denominado **“BRISAS DE MEXICO”**, identificado con FMI No. 222-22635, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato (Magdalena), referencia catastral No. 4755100010000000010508000, con área registral de 16 Has + 3.678 m², área catastral de 16 Has + 3.678 m², área georreferenciada de 15 Has+ 5.739 m², ubicado Corregimiento La Avianca, del Municipio de Pivijay del departamento del Magdalena., para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente radicado **Nº 47-001-31-21-003-2023-00028-00**, presentado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS, admitido mediante auto interlocutorio de fecha nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023). Determinado según el proceso de Georreferenciación realizado por la URT de la siguiente forma:

Departamento: Magdalena
Municipio: Pivijay
Vereda: La Avianca
Nombre o Dirección del predio: Brisas de México
Tipo de predio: Rural

Matrícula inmobiliaria	222-22635
Área registral	16 Has + 3.678 m ²
Número predial	4755100010000000010508000000000
Área catastral	16 has + 3.678 m ²
Área georreferenciada* hectáreas,+mts²	15 has + 5734 m ²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propietario
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

PUBLICACIÓN

Coordenadas

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
368293	2725139,41	4859943,44	10° 33' 34,079" N	74° 16' 50,173" W
368660	2724855,51	4860026,37	10° 33' 24,845" N	74° 16' 47,405" W
368063	2724967,86	4860376,58	10° 33' 28,550" N	74° 16' 35,895" W
368667	2724937,28	4860341,99	10° 33' 27,549" N	74° 16' 37,029" W
393578	2725177,56	4860176,09	10° 33' 35,352" N	74° 16' 42,521" W
368219	2725441,5	4859927,51	10° 33' 43,914" N	74° 16' 50,738" W
393545	2725387,53	4859977,78	10° 33' 42,163" N	74° 16' 49,076" W
368665	2725522,65	4859850,13	10° 33' 46,546" N	74° 16' 53,295" W
368269	2725244,58	4859912,49	10° 33' 37,499" N	74° 16' 51,206" W
393590	2725513,79	4859833,24	10° 33' 46,255" N	74° 16' 53,850" W
41295	2724771,12	4860144,95	10° 33' 22,112" N	74° 16' 43,491" W
AUX 2	2724822,81	4860036,60	10° 33' 23,781" N	74° 16' 47,064" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y Colindancias

NORTE:	Partiendo desde el punto 393590 con coordenadas (2725513,79 N; 4859833,24 E) en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 368665 con coordenadas (2725522,65N; 4859850,13 E) en una distancia total de 19,07 mts, colindando con Obdulio Pedroza Canal en medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 368665 con coordenadas (2725522,65N; 4859850,13 E) en línea recta, en dirección suroriente, pasando por los puntos 368219, 393545 y 393578 hasta llegar al punto 368063 con coordenadas (2724967,86 N; 4860376,58 W) en una distancia total de 764,81 mts, colindando con Eusebio Márquez
SUR	Partiendo desde el punto 368063 con coordenadas (2724967,86 N; 4860376,58 W) en línea recta pasando por el punto 368667, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 41295 con coordenadas (2724771,12 N; 4860144,95 W) a una distancia total de 303,92 mts, colindando con Callejón acceso.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 41295 con coordenadas (2724771,12 N; 4860144,95 W) en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto AUX 2 en una distancia de 120,05 mts colindando con Adolfo Polo. Partiendo del anterior en línea recta y en dirección noroccidente pasando por los puntos 368660, 368293 y 368269 hasta llegar al punto 393590 con coordenadas (2725513,79 N; 4859833,24 E) con a una distancia total de 720,29 mts, colindando con Rafael Calixto Lara.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Santa Marta D.T.C.H., a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023).



JORGE RADA VIVES
Secretario